LA SUSCRITA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDÍO

CERTIFICA:

Que para efectos de la futura adquisición que pretende realizar la Alcaldía Municipal de Pijao – Quindío, para la celebración de convenios interadministrativos", aplican los siguientes gravámenes de conformidad con los acuerdos vigentes en la entidad territorial:

1. Acuerdo N° 005 del año 2023, Estampilla para la justicia familiar.
2. Acuerdo N° 006 del año 2021 Tasa Pro Deporte

Gravamen	Tarifa
Tasa Prodeporte	2%
Estampilla para la Justicia Familiar	2%

Como constancia se firma a los veinticinco (25) días de mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

PAOLA URIBE LONDOÑO
Secretaria de Hacienda
Municipio de Pijao - Quindío

Acción	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Elaboro:	Sandra Milena López Padilla		25/10/2025
Los arriba firmantes que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

LA SUSCRITA CONTADORA DEL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDÍO

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento al conjunto de normas aplicables por las entidades señaladas en el artículo 2º de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. El Marco Normativo para Entidades de Gobierno está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública y la Adopción del Manual de Políticas Contables del Municipio de Pijao.

Que a partir de la vigencia 2009 el Municipio de Pijao registra todos sus libros contables principales en el Sistema Integrado de Informacion Financiera PIBLIFINANZAS.

La valoración de estos inmuebles se realizó por la alternativa de: Valor en libros (costo menos depreciación), conforme a lo facultado en el Instructivo No 002 de octubre de 2015.

La depreciación se calcula de acuerdo a los parámetros establecidos en el Manual de políticas contables de la entidad con una metodología Lineal, la cual es decreciente basado en el uso de los bienes, para el caso de los Equipos de transporte, tracción y elevación se dispone de una vida útil de 5 años.

Basado con todo lo anterior relacionamos la información registrada en los libros contables de los siguientes activos fijos (valor inicial de contabilidad menos depreciación) para determinar el valor real de los activos.

NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	CODIGO CONTABLE	VALOR INICIAL	CODIGO CONTABLE DEPRECIACION	DEPRECIACION	TOTAL VALOR ACTIVO
JEEP GRAN CHEROKE MOD 1995	1	16750201	$ 10.500.000,00	16850801	$ 10.500.000,00	$ -
VOLQUETA FORD MOD 1973	1	16750201	$ 35.000.000,00	16850801	$ 35.000.000,00	$ -
RETROEXCABADORA CASE 1997	1	16750201	$ 65.000.000,00	16850801	$ 65.000.000,00	$ -
VOLQUETA DOBLE TROQUE DCEC 2009	1	16750501	$ 115.000.000,00	16850801	$ 115.000.000,00	$ -

Como constancia se firma a los veinticinco (25) días de mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

SANDRA MILENA LOPEZ PADILLA
CONTADORA
MUNICIPIO DE PIJAO - QUINDIO

Acción	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Elaboro:	Sandra Milena López Padilla		25/10/2025
Los arriba firmantes que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Volver

Entidad

214863548 - Pijao

Periodo

01-07-2025 al 30-09-2025

Ambito

ENTIDADES DE GOBIERNO

Categoria

INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

Formulario

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

Nivel

1

Envío número

4626115

Fecha recepción

2025-10-30 21:00:26

	CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pe
⊕	1	ACTIVOS	68,187,033,572.44	18,844,772,209.09	18,859,39
⊕	2	PASIVOS	12,729,472,156.70	1,387,162,939.10	1,378,238
⊕	3	PATRIMONIO	53,319,880,768.56	0.00	
⊕	4	INGRESOS	7,729,106,402.47	427,023,354.32	3,785,047
⊕	5	GASTOS	5,591,425,755.29	3,461,683,333.54	97,962,67

Mesa de Servicio PBX: (57) 601 4926400 Opción 2

ES

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Cuentas Claras, Estado Transparente

CHIP | Servicios al usuario | Ayuda | Ingreso web Entidad

Volver

Entidad

214863548 - Pijao

Periodo

01-07-2025 al 30-09-2025

Ambito

ENTIDADES DE GOBIERNO

Categoria

INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

Formulario

CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA

Nivel

1

Envío número

4626115

Fecha recepción

2025-10-30 21:00:26

	CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA
⊕	1	ACTIVOS	
⊕	2	PASIVOS	
⊕	4	INGRESOS	
⊕	5	GASTOS	

Volver

Mesa de Servicio PBX: (57) 601 4926400 Opción 2

Contaduría General de la Nación

Cuentas Claras, Estado Transparente.
Entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15, Bogotá D.C., Colombia
Código postal: 111071
Horario de atención: lunes a viernes 8:00 a.m. - 4:00 p.m.

X YouTube Facebook

Contacto

Línea de servicio al ciudadano: +57 (601) 492 64 00
Correo institucional: contactenos@contaduria.gov.co
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionjudicial@contaduria.gov.co
Línea anticorrupción: +57 (601) 492 64 00 Ext. 4
Política de Seguridad de la Información
Términos y Condiciones de uso
© Copyright 2025 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia

Correo electrónico mesadeservicio@contaduria.gov.co

Volver

Entidad

214863548 - Pijao

Periodo

01-07-2025 al 30-09-2025

Ambito

ENTIDADES DE GOBIERNO

Categoria

INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

Formulario

CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

Nivel

1

Envío número

4626115

Fecha recepción

2025-10-30 21:00:26

	CODIGO	NOMBRE	DE
⊕	1	ACTIVOS	N/
⊕	2	PASIVOS	N/

Volver

Gmail

sandra lopez <tausak04@gmail.com>

CIRCULARIZACIÓN OPERACIONES RECIPROCAS TRIMESTRE III 2025

sandra lopez <tausak04@gmail.com> 30 de octubre de 2025 a las 10:24
Para: Operaciones Reciprocas con EPM <operacionesreciprocasconepm@epm.com.co>

Buenas tardes,

Señores

EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN

Dando cumplimiento a la normas emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN, en sus últimas disposiciones como el INSTRUCTIVO No. 001 (16 de diciembre de 2024) en relación con la circularización de los saldos contables de operaciones reciprocas entre entidades públicas CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA.

Referente a la información suministrada con corte al 30 de septiembre de 2025, remitimos nuestro cruce con los saldos remitidos por su entidad, la cual remitimos para su conocimiento y fines pertinentes.

CUENTA	NIT	CONCEPTO	SALDO INICI	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
411061		CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	121.239.271,00	121.239.271,00
41106101		Contratos de obras públicas	0,00	0,00	14.581.359,00	14.581.359,00
41106101	890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	0,00	0,00	14.581.359,00	14.581.359,00
41106103		Contribución sector electrico geneadores de energia	0,00	0,00	106.657.912,00	106.657.912,00
41106103	890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	0,00	0,00	106.657.912,00	106.657.912,00

Solicitamos frente al valor de tasas que ustedes reportan, nos indiquen el soporte de la misma. gracias

230105001 - Empresas Públicas de Medellín
CONSULTA OPERACIONES RECIPROCAS POR CGN
01-07-2025 al 30-09-2025

epm estamos ahí.

INGRESE SU NUMERO CGN PARA CONSULTAR SUS SALDOS	214863548
NOMBRE DE ENTICAD RECÍPROCA	

		Valores en miles de pesos	
CODIGO CONTABLE (SUBCUENTA)	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
2.4.40.24	TASAS	32.678.021,00	0,00
6.3.60.05	ENERGÍA	0,00	118.559.661,00

Quedamos atentos a sus comentarios

Atentamente

SANDRA MILENA LÓPEZ PADILLA

Contadora

Municipio de Pijao.

[El texto citado está oculto]

Gmail

sandra lopez <tausak04@gmail.com>

PRELIMINAR OPERACIONES RECIPROCAS 3ER TRIMESTRE DE 2025

1 mensaje

sandra lopez <tausak04@gmail.com>
Para: Leidy.Rojas@adres.gov.co 30 de oc

S	923272791	10709	2025	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA		MLA CONSOLIDADO
ESTRUCTURA	CUENTA	ID RECIPROCO	NIT ENTIDAD	CORRIENTE	NO CORRIENTE	
D	290407	214863548	NIT-890001181-PIJAO	4.711.820,00	0,00	
D	480863	214863548	NIT-890001181-PIJAO	0,00	32.799.038,38	
D	542104	214863548	NIT-890001181-PIJAO	0,00	2.492.985.019,60	442104 2.438.915.127,

Buenos días

Doctora Leidy.

Se revisaron los valores en reciprocidad con el Municipio, pero no es coincidente ningún valor. El valor reportado en nuestra cuenta contable 442104 es el valor al corte del 30 de sept archivo del MLA es coincidente con la columna APORTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y/O ADRES al corte de septiembre.

Quedamos a la espera de cualquier observación.

Atentamente,

SANDRA MILENA LÓPEZ PADILLA
Contador - contratista
Municipio de Pijao

Gmail

sandra lopez <tausak04@gmail.com>

Remisión de acta de cierre de proyecto de regalías

sandra lopez <tausak04@gmail.com> 29 de octubre de 2025 a las 17:01
Para: contabilidad@gobernacionquindio.gov.co

Pijao, 29 de octubre de 2025

Doctora
Paula Andrea Fuertes
Contadora General del Departamento

De acuerdo a los procesos de conciliación de las operaciones recíprocas que se vienen adelantando, desde la vigencia anterior con el Departamento del Quindío, frente al valor registrado en los libros contables para el proyecto de regalías ejecutado por el municipio con numeral BPIN 2019000040048.

Remitimos el acta de cierre del proyecto, para que realicen la correspondiente reclasificación, ya que el proyecto era ejecutado por nuestra entidad y la vía es una vía terciaria de propiedad del Municipio de Pijao.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Atentamente,

SANDRA MILENA LOPEZ PADILLA
Contador- Municipio de Pijao

3 adjuntos

Pagos Broche.xls
29K

RESOLUCION 138 BROCHE CIERRES DE PROYECTO BROCHE .pdf
2284K

RESOLUCION MINISTERIO DE TRANSPORTE.pdf
756K

Gmail **sandra lopez <tausak04@gmail.com>**

CERTIFICADO DE VALOR DE ACTIVOS PARA BAJAS

1 mensaje

sandra lopez <tausak04@gmail.com> 27 de octubre de 2025 a las 13:42
Para: "hacienda pijao-quindio.gov.co" <hacienda@pijao-quindio.gov.co>

Buenas tardes, Doctora Paola

El documento adjunto es el requerido por el Abogado Felipe. para que sea remitido por el correo institucional.

Muchas Gracias.

atentamente,

SANDRA MILENA LOPEZ PADILLA
Contador contratista
Municipio de Pijao

CERTIFICADO VALOR ACTIVOS.pdf
208K

Gmail

sandra lopez <tausak04@gmail.com>

Circularización Información Preliminar III Trimestres 2025

sandra lopez <tausak04@gmail.com> 29 de octubre de 2025 a las 10:54
Para: Operaciones Reciprocas con EPM <operacionesreciprocasconepm@epm.com.co>

Buenas tardes,

Señores

EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN

Dando cumplimiento a la normas emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN, en sus últimas disposiciones como el INSTRUCTIVO No. 001 (16 de diciembre de 2024) en relación con la circularización de los saldos contables de operaciones reciprocas entre entidades públicas CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA.

Referente a la información suministrada con corte al 30 de septiembre de 2025, remitimos nuestro cruce con los saldos remitidos por su entidad, la cual remitimos para su conocimiento y fines pertinentes.

CUENTA	NIT	CONCEPTO	SALDO INICI	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
411061		CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	121.239.271,00	121.239.271,00
41106101		Contratos de obras públicas	0,00	0,00	14.581.359,00	14.581.359,00
41106101	890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	0,00	0,00	14.581.359,00	14.581.359,00
41106103		Contribución sector electrico geneadores de energia	0,00	0,00	106.657.912,00	106.657.912,00
41106103	890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	0,00	0,00	106.657.912,00	106.657.912,00

Quedamos atentos a sus comentarios

Atentamente

SANDRA MILENA LÓPEZ PADILLA

Contadora

Municipio de Pijao.

[El texto citado está oculto]

Gmail **sandra lopez <tausak04@gmail.com>**

Cruce de información Reciproca

sandra lopez <tausak04@gmail.com> 27 de octubre de 2025 a las 15:43
Para: yyllanosbustamante@crq.gov.co

Buenas tardes,

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO CRQ

Dando cumplimiento a la normas emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN, en sus últimas disposiciones como el INSTRUCTIVO No. 001 (16 de diciembre de 2024) en relación con la circularización de los saldos contables de operaciones reciprocas entre entidades públicas CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA.

Referente a la información suministrada con corte al 30 de septiembre de 2025, remitimos nuestro cruce con los saldos remitidos por su entidad, la cual remitimos en archivo adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios

Atentamente

SANDRA MILENA LÓPEZ PADILLA
Contadora
Municipio de Pijao.

CRQ - PIJAO.xlsx
33K

Gmail **sandra lopez <tausak04@gmail.com>**

MFMP - ANALISIS A ESTADOS FINANCIEROS

sandra lopez <tausak04@gmail.com> 20 de octubre de 2025 a las 10:38
Para: "hacienda pijao-quindio.gov.co" <hacienda@pijao-quindio.gov.co>

Buenos días Doc.

Remito la parte del análisis de estados financieros, en los pasivos exigibles deje la nota para actualizarlo con el oficio que envie el doc Faber y que me sirve para actualizar en la contabilidad.

cualquier cambio que consideres estoy presta a ellas.

gracias. disculpe la demora

nota: frente a las estimaciones de exenciones. no le modifique nada, vi que la doctora orfa estaba mirando eso el viernes. aunque el año pasado hablaba más general sobre las exenciones. Estoy haciendo la consulta a SIA.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2025.docx
1835K

Gmail **sandra lopez <tausak04@gmail.com>**

MFMP - ESTADOS FROS

sandra lopez <tausak04@gmail.com> 23 de octubre de 2025 a las 23:20
Para: "hacienda pijao-quindio.gov.co" <hacienda@pijao-quindio.gov.co>

Para revisión y observaciones

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2025.docx
1836K

Gmail **sandra lopez <tausak04@gmail.com>**

OPERACIONES RECIPROCAS TERCER TRIMESTRE 2025 - SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

4 mensajes

sandra lopez <tausak04@gmail.com> 28 de octubre de 2025 a las 20:01
Para: Geraldine Andrea Rodriguez Alvarez <GRodriguez@minvivienda.gov.co>

Buenas tardes,

Señores

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Dando cumplimiento a la normas emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN, en sus últimas disposiciones como el INSTRUCTIVO No. 001 (16 de diciembre de 2024) en relación con la circularización de los saldos contables de operaciones reciprocas entre entidades públicas CGN2015_002_OPERACIONES_ RECIPROCAS_CONVERGENCIA.

Referente a la información suministrada con corte al 30 de septiembre de 2025, remitimos nuestro cruce con los saldos remitidos por su entidad, la cual remitimos en archivo adjunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios

Atentamente

SANDRA MILENA LÓPEZ PADILLA

Contadora

Municipio de Pijao.

RECIPROCAS MINISTERIO VIVIENDA 30 SEP.xlsx
17K

Geraldine Andrea Rodriguez Alvarez <GRodriguez@minvivienda.gov.co> 29 de octubre de 2025 a las 11:00
Para: sandra lopez <tausak04@gmail.com>

Señores:

ENTIDAD PUBLICA

Proceso Contable

Cordial Saludo,

Agradecemos la respuesta a la circularización enviada, teniendo en cuenta que nos encontramos conciliados, solicitamos su colaboración firmando el formato de conciliacion adjunto como soporte de la conciliacion realizada.

Quedamos atentos,

Cordialmente

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Contratista Profesional Especializado
Geraldine Andrea Rodriguez Alvarez
Grupo Contabilidad
Subdirección de Finanzas y Presupuesto
grodriguez@minvivienda.gov.co
Teléfono: +57 601 9142174
Calle 17 # 9-36, Bogotá, Colombia
www.minvivienda.gov.co

De: sandra lopez <tausak04@gmail.com>
Enviado el: martes, 28 de octubre de 2025 8:01 p. m.
Para: Geraldine Andrea Rodriguez Alvarez <GRodriguez@minvivienda.gov.co>
Asunto: OPERACIONES RECIPROCAS TERCER TRIMESTRE 2025 - SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

No suele recibir correo electrónico de tausak04@gmail.com. Por qué es esto importante

[El texto citado está oculto]

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.

Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS CORTE A SEPTIEMBRE 31 DE 2025..xlsx
442K

sandra lopez <tausak04@gmail.com> 29 de octubre de 2025 a las 13:35
Para: Geraldine Andrea Rodriguez Alvarez <GRodriguez@minvivienda.gov.co>

Se remite soporte en pdf. como evidencia de la conciliación entre las entidades.

muchas gracias

atentamente

Sandra Milena López Padilla
Contador - Contratista
[El texto citado está oculto]

---

sandra lopez <tausak04@gmail.com> 29 de octubre de 2025 a las 13:36
Para: Geraldine Andrea Rodriguez Alvarez <GRodriguez@minvivienda.gov.co>

[El texto citado está oculto]

CONCILIACION RECIPROCAS AL 30 SEP 2025.pdf
658K

Gmail

sandra lopez <tausak04@gmail.com>

RESPUESTA CIRCULARIZACION OPERACIONES RECIPROCAS 2025 Tercer Trimestre / PRELIMINAR DOS – 923272421 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

1 mensaje

sandra lopez <tausak04@gmail.com> 25 de octubre de 2025 a las 13:50
Para: jchernandezr@minsalud.gov.co, financiera@pijao-quindio.gov.co

Buenas tardes,

Señores
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Dando cumplimiento a la normas emitidas por la Contaduría General de la Nación - CGN, en sus últimas disposiciones como el INSTRUCTIVO No. 001 (16 de diciembre de 2024) en relación con la circularización de los saldos contables de operaciones reciprocas entre entidades públicas CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA.

Referente a la información suministrada con corte al 30 de septiembre de 2025, remitimos nuestro cruce con los saldos remitidos por su entidad la cual refleja la siguiente información.

ENTIDAD RECIPROCA				MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL					DIFERENCIAS		
CUENTA	CODIGO ENTIDAD	VALOR CTE	VALOR NO CTE	CUENTA	CODIGO ENTIDAD	ENTIDAD	VALOR CTE	VALOR NO CTE	VALOR CTE	VALOR NO CTE	OBSERVACIONES
1.3.37.03	923272421	224.065.587,00		2.4.03.17	214863548	PIJAO	224.065.587,00	0,00	0,00		SIN DIFERENCIA
4.4.08.17	923272421		2.016.590.283,00	5.4.08.17	214863548	PIJAO	0,00	2.016.590.283,00		0,00	SIN DIFERENCIA

Como se evidencia los saldos, no muestran diferencias entre las entidades y las cuentas de reciprocidad.

Quedamos atentos a sus comentarios

Atentamente

SANDRA MILENA LÓPEZ PADILLA
Contadora
Municipio de Pijao.